



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”

San Ignacio, 14 de noviembre 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 163 –2022/GR-DRE-CAJ/UGEL–SI-OEFRE/D

Señor :

Director de la Institución Educativa N°

Presente.-

Asunto : Remitir lista de personas de apoyo a la Comisión de Condiciones Operativas, para la recepción del material educativo en el periodo vacacional.

Ref : R.M.N° 0543-2013-ED, modificada por la R.M. 0645-2016-MINEDU.
OFICIO MÚLTIPLE N° 00048-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la UGEL-SI con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la UGEL San Ignacio, en el marco de los documentos de referencia, se encuentra realizando la planificación de la distribución de materiales educativos – Dotación 2023 a los programas e instituciones educativas y de esta manera garantizar el buen inicio del año escolar.

Por tal motivo, a través del presente, se solicita a usted, que, entre el 14 de noviembre hasta el 10 de diciembre del 2022, remita el listado del personal de apoyo a la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas en las II.EE, para el periodo vacacional 2023, quienes se encargarán de la recepción del material educativo.

La Comisión de Gestión de Condiciones Operativas en las II.EE, deberá capacitar a las personas que apoyarán a la recepción del material educativo antes de concluir el año, de manera que puedan cumplir adecuadamente las siguientes funciones en el periodo vacacional:

- Recibir el material educativo y fungible en la IE.
- Verificar la cantidad según lo consignado en las PECOSA y condiciones de la totalidad de los materiales educativos a su llegada a la IE.
- Firmar y sellar las PECOSA, indicando número de DNI, siempre y cuando la cantidad de materiales coincida con la cantidad consignada en los documentos y además estos materiales estén en buen estado.
- Asegurar que los materiales recibidos queden bajo custodia hasta el primer día de clases.
- Dar a conocer y entregar los materiales recibidos al director que asuma la dirección de la I.E.

El reporte en mención deberá realizarse bajo responsabilidad a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/4vdA7zp1JZBQiq398>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 **UGEL SAN IGNACIO**

MG. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Av. Chililique N°330- San Ignacio- Cajamarca/Central Telefax -076-609444-ANEXO 114-SECRETARIA
OEFRE

Correo electrónico institucional: educación@ugelsanignacio.gob.pe